FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
VILLAVICENCIO

PAGO 1

CTO 003/2022
R-10

LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO – CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800.130.752-1

Villavicencio, Meta 31 de Enero de 2022

Señor Sargento Viceprimero
EDUARDO PASCUAL LIZCANO BARAJAS
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe de actividades del mes de enero de 2022 correspondiente al CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 003 CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2022

La suscrita **LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.872.722 de Villavicencio, por medio del presente escrito me permito presentar las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 19 de enero de 2022 al 31 de enero de 2022, las cuales se relacionan a continuación:

1. Asesorar jurídicamente en las diferentes etapas contractuales a la Central Administrativa y Contable de Regional Villavicencio en la elaboración, interpretación, aplicación de normas y procedimientos jurídicos y en especialmente en los procesos de contratación en sus diferentes modalidades para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Asesorar la estructuracion jurídica de los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico estructurador.
3. Evaluar jurídicamente las ofertas recibidas en los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico evaluador
4. Elaborar las repuestas a las observaciones jurídicas surgidas dentro de los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico estructurador o comité jurídico evaluador, según corresponda.
5. Elaborar y sustanciar los actos administrativos relacionados con los procesos contractuales que se le sean solicitados en la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio.
6. Asistir, participar y presidir las audiencias de los procesos contractuales que adelanta la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en las que por su carácter de comité jurídico estructurador o comité jurídico evaluador así se requiera.
7. Elaborar los contratos de adquisición de bienes y servicios de la Central Administrativa y Contable de Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico evaluador.
8. Revisar la garantía única de cumplimiento y otras pólizas requeridas dentro de los contratos y realizar la respectiva acta de aprobacion.
9. Asesorar los tramites y procedimientos necesarios para desarrollar el debido proceso por incumplimientos de las obligaciones contenidas en los diferentes contratos.

Atentamente,

ABG. LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO
Asesora Jurídica CENAC VILLAVICENCIO

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUSICIONES EFECTUADAS A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

DECRETO 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 Dec. 358 de MARZO 05 de 2020.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca

Fecha: 31 de Enero de 2022

No. 3

Beneficiario del pago:	LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO
NIT / CC	1.121.872.722
Direccion:	CALLE 6 SUR No. 24A-27 BARRIO REMANSOS DE ROSABLANCA / CONDOMINIO SANTA MARIA I 2-23
Telefonos:	350-8915807
CDP	1022
CRP	922
No. Contrato	3

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO		VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO–EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2022	$ 1.347.500,00		1.347.500
		SUBTOTAL		1.347.500
		RETEFUENTE		
		RETEICA %	6	8.085,00
		TOTAL		1.339.415

L Navarro

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

C.C. No. 1.121.872.722 de Villavicencio

Elaboró: _____

Facturador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 800.130.752-1

INFORME DE GESTION No. 01

Villavicencio, 31 de enero de 2022

1. No. CONTRATO	003-CENAC-2022
2. FECHA DE SUSCRIPCION	20 de enero de 2022
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. 30-46-101009469 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA Fecha Oficio de Aprobación: 20 de enero de 2022 Aprobado por: MY. JAVIER SAID RODRIGUEZ APONTE
4. CRP	CDP No. 1022 del 18 de enero de 2022. CRP No. 922 del 20 de enero de 2022 Rubro presupuestal: A-02-02-02-008. SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: $ 40.425.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	20 DE ENERO DE 2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO Identificación: CC. 1.121.872.722 expedida en Villavicencio – Meta Nacionalidad: Colombiana. Dirección: CALLE 6 SUR No. 24A-27 BARRIO REMANSOS DE ROSABLANCA / CONDOMINIO SANTA MARIA I CASA 2-23 Teléfono: 350-8915807 E-mail: liseth.navarro28@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: SV. EDUARDO PASCUAL LIZCANO BARAJAS Cargo: Ayudante Comando CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO .
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO– EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2022
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Generales** 1. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Decreto 1273 de 2018 dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados. 2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; y el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III 3. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5. Entregar a la finalización del contrato al supervisor del contrato un Backup de la información generada en la ejecución contrato. 6. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 7. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 8. Presentar informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. **Obligaciones especificas** 1. Asesorar jurídicamente en las diferentes etapas contractuales a la Central Administrativa y Contable de Regional Villavicencio en la elaboración, interpretación, aplicación de normas y procedimientos jurídicos y en

	especialmente en los procesos de contratación en sus diferentes modalidades para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales de acuerdo con la normatividad vigente. 2. Asesorar la estructuracion jurídica de los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité juridico estructurador. 3. Evaluar jurídicamente las ofertas recibidas en los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité juridico evaluador 4. Elaborar las repuestas a las observaciones jurídicas surgidas dentro de los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité juridico estructurador o comité jurídico evaluador, según corresponda. 5. Elaborar y sustanciar los actos administrativos relacionados con los procesos contractuales que se le sean solicitados en la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio. 6. Asistir, participar y presidir las audiencias de los procesos contractuales que adelanta la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en las que por su carácter de comité jurídico estructurador o comité jurídico evaluador asi se requiera. 7. Elaborar los contratos de adquisición de bienes y servicios de la Central Administrativa y Contable de Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico evaluador. 8. Revisar la garantía única de cumplimiento y otras pólizas requeridas dentro de los contratos y realizar la respectiva acta de aprobacion. 9.Asesorar los tramites y procedimientos necesarios para desarrollar el debido proceso por incumplimientos de las obligaciones contenidas en los diferentes contratos.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación No.01.** Asesorar jurídicamente en las diferentes etapas contractuales a la Central Administrativa y Contable de Regional Villavicencio en la elaboración, interpretación, aplicación de normas y procedimientos jurídicos y en especialmente en los procesos de contratación en sus diferentes modalidades para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales de acuerdo con la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORE JURIDICAMENTE		PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA NUMEROS: CD-002-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-003-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-004-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-005-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-006-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-007-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-008-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-009-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-010-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-011-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-012-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-013-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-014-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-015-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-016-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-017-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-018-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-019-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-020-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-021-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-022-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-023-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-024-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-025-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-026-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-027-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-028-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-029-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-030-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-031-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022	ENERO 2022

Obligacion No. 02. Asesorar la estructuracion jurídica de los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico estructurador.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ESTRUCTURE Y ELABORE ESTUDIO PREVIO		PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA NUMEROS: CD-002-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-003-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-004-CENAC REGIONAL-	ENERO 2022

			VILLAVICENCIO 2022 CD-005-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-006-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-007-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-008-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-009-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-010-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-011-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-012-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-013-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-014-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-015-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022	

Obligacion No. 3. Evaluar jurídicamente las ofertas recibidas en los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico evaluador

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	EVALUE JURIDICAMENTE		PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA NUMEROS CD-002-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-003-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-004-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-005-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-006-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-007-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-008-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-009-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-010-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-011-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-012-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-013-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-014-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-015-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022	ENERO 2022

Obligacion No. 4. Elaborar las repuestas a las observaciones jurídicas surgidas dentro de los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico estructurador o comité jurídico evaluador, según corresponda.

Durante el lapso comprendido entre el 19 de enero al 31 de enero de 2022, no se presentaron observaciones para responder.

Obligacion No. 5. Elaborar y sustanciar los actos administrativos relacionados con los procesos contractuales que se le sean solicitados en la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ELABORE RESOLUCIONES DE NOMBRAMIENTOS DE GERENTES, SUPEREVISORES, COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS		PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA NUMEROS: CD-002-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-003-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-004-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-005-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-006-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-007-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-008-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-009-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-010-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-011-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-012-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-013-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-014-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-015-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022	ENERO 2022

Obligacion No. 6. Asistir, participar y presidir las audiencias de los procesos contractuales que adelanta la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en las que por su carácter de comité jurídico estructurador o comité jurídico evaluador así se requiera.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Durante el lapso comprendido entre el 19 de enero al 31 de enero de 2022, no se surtieron audiencias

Obligacion No. 7. Elaborar los contratos de adquisición de bienes y servicios de la Central Administrativa y Contable de Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico evaluador.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ELABORE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS</td><td></td><td>PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA NUMEROS:
CD-002-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-003-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-004-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-005-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-006-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-007-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-008-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-009-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-010-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-011-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-012-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-013-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-014-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022
CD-015-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022</td><td>ENERO 2022</td></tr>
</table>

Obligacion No. 8. Revisar la garantía única de cumplimiento y otras pólizas requeridas dentro de los contratos y realizar la respectiva acta de aprobacion.

Durante el lapso comprendido entre el 20 de enero al 31 de enero de 2022, no realizo actas de aprobacion de polizas

Obligacion No. 9.Asesorar los tramites y procedimientos necesarios para desarrollar el debido proceso por incumplimientos de las obligaciones contenidas en los diferentes contratos.

Durante el lapso comprendido entre el 20 de enero al 31 de enero de 2022, no se surtieron tramites del debido proceso por incumplimientos.
</td>
</tr>
<tr>
<td>11.CONSTANCIAS</td>
<td>
Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomia para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto la SUSCRITA Y EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VILLAVICENCIO ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.
</td>
</tr>
</table>

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 31 de Enero de 2022.

ABG. LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO
Asesora Jurídica CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO

SV. EDUARDO PASCUAL LIZCANO BARAJAS
Supervisor del Contrato

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN No.01.

Villavicencio, 31 de enero de 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO Identificación: CC. 1.121.872.722 expedida en Villavicencio – Meta Nacionalidad: Colombiana. Dirección: CALLE 6 SUR No. 24A-27 BARRIO REMANSOS DE ROSABLANCA / CONDOMINIO SANTA MARIA I CASA 2-23 Teléfono: 350-8915807 E-mail: liseth.navarro28@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo: SV. EDUARDO PASCUAL LIZCANO BARAJAS Cargo: Ayudante Comando CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO No.003-CENAC-2022 Fecha de Suscripción: 20 de enero de 2022
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	Póliza No. 30-46-101009469 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA Fecha Oficio de Aprobación: 20 de enero de 2022 Aprobado por: MY. JAVIER SAID RODRIGUEZ APONTE
5. CRP	CDP No. 1022 del 18 de enero de 2022. CRP No. 922 del 20 de enero de 2022 Rubro presupuestal: A-02-02-02-008. SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Valor: $ 40.425.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	20 DE ENERO DE 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO–EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2022
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Generales** 1. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Decreto 1273 de 2018 dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados. 2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; y el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoria I, II, III 3. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 4. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5. Entregar a la finalización del contrato al supervisor del contrato un Backup de la información generada en la ejecución contrato. 6. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 7. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 8. Presentar informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este.

	Obligaciones especificas 1. Asesorar juridicamente en las diferentes etapas contractuales a la Central Administrativa y Contable de Regional Villavicencio en la elaboración, interpretación, aplicación de normas y procedimientos jurídicos y en especialmente en los procesos de contratación en sus diferentes modalidades para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales de acuerdo con la normatividad vigente. 2. Asesorar la estructuracion jurídica de los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité juridico estructurador. 3. Evaluar juridicamente las ofertas recibidas en los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité juridico evaluador 4. Elaborar las repuestas a las observaciones juridicas surgidas dentro de los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité juridico estructurador o comité juridico evaluador, según corresponda. 5. Elaborar y sustanciar los actos administrativos relacionados con los procesos contractuales que se le sean solicitados en la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio. 6. Asistir, participar y presidir las audiencias de los procesos contractuales que adelanta la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en las que por su carácter de comité jurídico estructurador o comité juridico evaluador asi se requiera. 7. Elaborar los contratos de adquisición de bienes y servicios de la Central Administrativa y Contable de Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico evaluador. 8. Revisar la garantía única de cumplimiento y otras pólizas requeridas dentro de los contratos y realizar la respectiva acta de aprobacion. 9.Asesorar los tramites y procedimientos necesarios para desarrollar el debido proceso por incumplimientos de las obligaciones contenidas en los diferentes contratos.
10. PERIODO DEL INFORME	**ENERO 2022**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	**Obligación No.01.** Asesorar jurídicamente en las diferentes etapas contractuales a la Central Administrativa y Contable de Regional Villavicencio en la elaboración, interpretación, aplicación de normas y procedimientos jurídicos y en especialmente en los procesos de contratación en sus diferentes modalidades para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales de acuerdo con la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORE JURIDICAMENTE		PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA NUMEROS: CD-002-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-003-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-004-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-005-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-006-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-007-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-008-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-009-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-010-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-011-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-012-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-013-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-014-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-015-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-016-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-017-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-018-CENAC 2022 REGIONAL-VILLAVICENCIO CD-019-CENAC	ENERO 2022

			2022 CD-020-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-021-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-022-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-023-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-024-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-025-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-026-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-027-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-028-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-029-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-030-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-031-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022	

Obligacion No. 02. Asesorar la estructuracion jurídica de los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico estructurador.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ESTRUCTURE Y ELABORE ESTUDIO PREVIO		PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA NUMEROS: CD-002-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-003-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-004-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-005-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-006-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-007-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-008-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-009-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-010-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-011-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-012-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-013-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-014-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-015-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022	ENERO 2022

Obligacion No. 3. Evaluar jurídicamente las ofertas recibidas en los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico evaluador

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	EVALUE JURIDICAMENTE		PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA NUMEROS CD-002-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-003-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-004-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-005-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-006-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022	ENERO 2022

			CD-007-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-008-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-009-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-010-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-011-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-012-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-013-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-014-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-015-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022	

Obligacion No. 4. Elaborar las repuestas a las observaciones jurídicas surgidas dentro de los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico estructurador o comité jurídico evaluador, según corresponda.

Durante el lapso comprendido entre el 19 de enero al 31 de enero de 2022, no se presentaron observaciones para responder.

Obligacion No. 5. Elaborar y sustanciar los actos administrativos relacionados con los procesos contractuales que se le sean solicitados en la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ELABORE RESOLUCIONES DE NOMBRAMIENTOS DE GERENTES, SUPEREVISORES, COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS		PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA NUMEROS: CD-002-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-003-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-004-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-005-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-006-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-007-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-008-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-009-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-010-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-011-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-012-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-013-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-014-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-015-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022	ENERO 2022

Obligacion No. 6. Asistir, participar y presidir las audiencias de los procesos contractuales que adelanta la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio, en las que por su carácter de comité jurídico estructurador o comité jurídico evaluador así se requiera.

Durante el lapso comprendido entre el 19 de enero al 31 de enero de 2022, no se surtieron audiencias

Obligacion No. 7. Elaborar los contratos de adquisición de bienes y servicios de la Central Administrativa y Contable de Regional Villavicencio, en los cuales haya sido nombrado como comité jurídico evaluador.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ELABORE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA NUMEROS: CD-002-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-003-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-004-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-005-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-006-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-007-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-008-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-009-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-010-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-011-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-012-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-013-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-014-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022 CD-015-CENAC REGIONAL-VILLAVICENCIO 2022	ENERO 2022

Obligacion No. 8. Revisar la garantía única de cumplimiento y otras pólizas requeridas dentro de los contratos y realizar la respectiva acta de aprobacion.

	Durante el lapso comprendido entre el 20 de enero al 31 de enero de 2022, no realizo actas de aprobacion de polizas **Obligacion No. 9**.Asesorar los tramites y procedimientos necesarios para desarrollar el debido proceso por incumplimientos de las obligaciones contenidas en los diferentes contratos. Durante el lapso comprendido entre el 20 de enero al 31 de enero de 2022, no se surtieron tramites del debido proceso por incumplimientos.
12. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE $ 40.425.000,00 VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: **UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.347.500)**
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	**OBLIGACION** / **ENTIDAD** / **PAGO** PENSION / PORVENIR / SALUD / EPS SANITAS / ARL / POSITIVA /
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. ✓ Diligenciado el formato anexo "G. Datos Generales".
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL [X] TOTAL [] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	De acuerdo a lo establecido en el decreto 1273 de 2018 artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, en el mes anterior , por tal motivo no se exige panilla de pago para cancelar el primer mes devengado por el contratista.
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 31 de enero de 2022.

SV. **EDUARDO PASCUAL LIZCANO BARAJAS**
Ayudante Comando CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO
Supervisor del Contrato

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121872722
NOMBRES Y APELLIDOS	Gutierrez Navarro,Liceth Danely
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/03/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Gutierrez Navarro,Liceth Danely, a los 26 días del mes de diciembre del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.872.722,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 29 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5002820511-2022 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 7	800130752-1	EB07		31.01.2022	Villavicencio, Meta

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
GUTIERREZ NAVARO LICETH DANELY	1121872722		4500401721	

TRAZABILIDAD: INF. GESTION 01 / SERVICIOS PROFESIONALES / GASTOS GENERALES HONORARIOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERVICIOS PROFESIONALES ABOG		1,00	UN	1.347.500,00	1.347.500,00

TOTALES 1.347.500,00

MONTO: UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO, con Cédula Ciudadanía No. 1121872722 contratista de la empresa CENAC VILLAVICENCIO, con Nit No. 800130752. Registra como trabajador INDEPENDIENTE 723 con fecha de inicio de cobertura 01/02/2022, para el contrato registrado con fecha desde 20/01/2022 y fecha hasta 31/12/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201012354026.

Dada en Bogotá, a los 10 días del mes de febrero de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHwurquijo	WEINER URQUIJO VIDALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2022-01-20-6:54 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1022 de fecha 2022-01-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	922	Fecha Registro:	2022-01-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	40.425.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	40.425.000,00	Saldo x Obligar:	40.425.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1121872722	Razón Social:	LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO	Medio de Pago:	Cheque

CUENTA BANCARIA

Número:	550098400014381	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorros	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7185242	Nombre:	JAVIER SAID RODRIGUEZ APONTE	Cargo:	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	003-CENACVL-2022	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2022-01-20

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	40.425.000,00	0,00		
Total:	40.425.000,00	0,00	40.425.000,00	40.425.000,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO–EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2022

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	14/02/2022	1.347.500,00	1.347.500,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-02-25	3.675.000,00	3.675.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-03-25	3.675.000,00	3.675.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-04-25	3.675.000,00	3.675.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-05-25	3.675.000,00	3.675.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-06-27	3.675.000,00	3.675.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-07-25	3.675.000,00	3.675.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-08-26	3.675.000,00	3.675.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-09-26	3.675.000,00	3.675.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-10-26	3.675.000,00	3.675.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-11-25	3.675.000,00	3.675.000,00	NINGUNO
027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-26	2.327.500,00	2.327.500,00	NINGUNO

SV WEINER URQUIJO VIDALES
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC VILLAVICENCIO

15 | 089

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 003 -20/01/2022 // CENAC VILLAVICENCIO
FEBRERO	viernes, 11 de febrero de 2022

DESCRIPCION			
GASTOS GENERALES - REC 10 // ATRIBUTO 40			
NIT	1121872722		
NOMBRE	LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO		
CDP	1022		
CRP	922		
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO CENAC VI LLAVICENCIO			
BRUTO	1.347.500,00		0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	1.347.500,00	TOTAL	0,00

DETALLE		B_RETENCION	VALOR
SUBTOTAL		-	1.347.500,00
IVA (19%) - (5%)			0,00
VALOR TOTAL			1.347.500,00
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%		0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	2,0%	0,00	0,00
	3,0%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	1.347.500,00	8.085,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			8.085,00
TOTAL A PAGAR			1.339.415,00

OBSERVACIONES:			

adlg. 1022

REVISION DEL CONTRATO	CONTRATO 003 -20/01/2022 // CENAC VILLAVICENCIO
ENERO	lunes, 31 de enero de 2022

DESCRIPCION			
GASTOS GENERALES - REC 10 // CUENTAS POR P0AGAR- ASIENTO CONTABLE			
NIT	1121872722		
NOMBRE	LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO		
CDP	1022		
CRP	922		
SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO CENAC VI LLAVICENCIO			
BRUTO	1.347.500,00		0,00
IVA	0,00	IVA	0,00
TOTAL	1.347.500,00	TOTAL	0,00

DETALLE		B_RETENCION	VALOR
SUBTOTAL		-	1.347.500,00
IVA (19%) - (5%)			0,00
VALOR TOTAL			1.347.500,00
HONORARIOS	10,0%	0,00	0,00
	11,0%		0,00
DEDUCCIONES EMBARGOS Y/OTROS	EMBARGO	0,00	0,00
SERVICIOS NO DECLARANTES	1,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	6,0%	0,00	0,00
SERVICIOS DECLARANTES	2,0%	0,00	0,00
	2,0%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
	4,0%	0,00	0,00
	UVT %	0,00	0,00
COMPRAS NO DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	3,5%	0,00	0,00
COMPRAS DECLARANTES	0,1%	0,00	0,00
	2,5%	0,00	0,00
RETE IVA SERVICIOS	15,0%	0,00	0,00
RETE IVA COMPRAS	15,0%	0,00	0,00
CONT. OBRA	2,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA NO DECLARANTE	10,0%	0,00	0,00
CONSULTORIA OBRA DECLARANTE	6,0%	0,00	0,00
ICA COMPRAS	2,0%	0,00	0,00
	3,0%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
ICA SERVICIOS	0,2%	0,00	0,00
	0,3%	0,00	0,00
	0,4%	0,00	0,00
	0,5%	0,00	0,00
	0,6%	0,00	0,00
	0,7%	0,00	0,00
	0,8%	0,00	0,00
	1,0%	0,00	0,00
CONTRIB. LEY 418/97	5,0%	0,00	0,00
LEY 1697 ESTAMPILLA	0,5%	0,00	0,00
TOTAL DEDUCCIONES			0,00
TOTAL A PAGAR			1.347.500,00

OBSERVACIONES:
CDP 310586330

DAC SIIF 30795

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHngsanche	Nilsson Giovanni Sanchez Valcarcel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	11/02/2022 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	1022	Fecha Registro:	2022-02-11	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	922
Valor Inicial:	1.347.500,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1.347.500,00	Saldo x Ordenar:	1.347.500,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	8.085,00	Valor Neto:	1.339.415,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	1022
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	30846

TERCERO

Identificacion:	1121872722	Razon Social:	LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	[illegible]	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR	
Numero:	1022	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:	Fecha de Registro:

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CONTRATO 03 CENACVIL	Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha:	2022-02-11

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	1.347.500,00	0,00	1.347.500,00	1.347.500,00

Objeto:	SERVICIO PROFESIONAL JURIDICO ASESOR PROCESO CONTRACTUAL CONTRATO 03 CENACVIL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-02-15	Generada	1.347.500,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-07 RETENCION EN LAS ORDENES DE SERVICIOS	NIT 892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.347.500,00	0,600 %	8.085,00	8.085,00

PD03 SANDRA MILENA TORRES NIÑO
CONTADOR CENAC VILLAVICENCIO

MY JAVIER RODRIGUEZ APONTE
ORDENADOR DEL GASTO - CENAC VILLAVICENCIO

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeramirer	ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-027	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2022-02-18-3:26 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	23667322	**Fecha Registro:**	2022-02-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	1022	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2022-02-16	**Código de Referencia:**	04500036300023667322	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	1.347.500,00	**Valor Deducciones:**	8.085,00	**Valor Neto:**	1.339.415,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	1.347.500,00	Valor Deducciones	8.085,00	Valor Neto	1.339.415,00	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1121872722	**Razón Social:**	LICETH DANELY GUTIERREZ NAVARRO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	055009840001438 1	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	1022	**Tipo:**	Obligación Presupuestal	**Fecha:**	2022-02-14

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
027 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES												
	Nación	10	CSF	1.347.500,00	0,00	1.347.500,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	0,600 %	8.085,00	8.085,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
027 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VILLAVICENCIO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-02-15	1.347.500,00	05 NINGUNO	Pagada

SS. OSCAR CÁDENA SILVA
Tesorero CENAC Regional Vcio

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO
NIT: 800130752-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000089

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
GUTIERREZ NAVARO LICETH DANELY		GUTIERREZ NAVARO LICETH DANELY		FECHA DE PAGO:	15.02.2022
Nit/CC	: 1121872722	Nit/CC	: 1121872722	CIUDAD:	VILLAVICENCIO
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 3202674282	Telefono	: 3202674282	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CL 6 A SUR 24 A 27	Dirección	: CL 6 A SUR 24 A 27	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
		0100000080	1.339.415,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.339.415,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.339.415,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	1.339.415,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	1121872722		1.339.415,00	0,00
					TOTALES	1.339.415,00	1.339.415,00

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :P.OBLIG 1022 CTO 03 FRA 3 ASESORA JURIDICA CENACV

SS.OSCAR CADENA SILVA	RD03.SANDRA MILENA TORRES NIÑO	MY JAVIER S.RODRIGUEZ APONTE	Beneficiario
Tesorero / Pagador	CONTADORA CENAC VILLAVICENCIO	DIRECTOR CENAC VILLAVICENCIO	